



**VISTO:**

La solicitud presentada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en la misma se informa que la Comisión de Posgrado del Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud propone la aprobación de la propuesta del Plan de Formación del Lic. Ramiro Andrés MANSILLA, la designación de sus Directores de Tesis y la aceptación de la carta de conformidad.

Que, la Comisión de Posgrado recomienda la aprobación del Plan de Formación del Lic. Ramiro Andrés MANSILLA:

- Fenómenos de transporte por difusión para aplicaciones ambientales.
- Herramientas para la Evaluación de la Calidad del Aire (HECA).
- Modelación hidrodinámica bidimensional con herramientas de uso libre.
- Modelado de la Calidad del Aire (MCA).
- Introducción al método de Monte Carlo.
- Introducción al análisis multivariado de datos.
- Procesamiento de imágenes satelitales

Que, la Comisión de Posgrado recomienda la designación del Dr. Juan Manuel Gamboa y la Dra. Paula Juliarena como Directores de Tesis del Lic. Ramiro Andrés MANSILLA.

Que, la Comisión de Posgrado recomienda la aceptación de la carta de conformidad del Dr. Marcelo Lester, Director del IFAS para que el Lic. Ramiro Andrés MANSILLA desarrolle el plan de trabajo para su Tesis Doctoral.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;



**LA SEÑORA DECANA**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Plan de Formación para el Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud, del Lic. Ramiro Andrés MANSILLA (DNI 31.649.457):

- Fenómenos de transporte por difusión para aplicaciones ambientales.
- Herramientas para la Evaluación de la Calidad del Aire (HECA).
- Modelación hidrodinámica bidimensional con herramientas de uso libre.
- Modelado de la Calidad del Aire (MCA).
- Introducción al método de Monte Carlo.
- Introducción al análisis multivariado de datos.
- Procesamiento de imágenes satelitales

**ARTÍCULO 2º:** Designar al Dr. Juan Manuel Gamboa y a la Dra. Paula Juliarena como Directores de Tesis del Lic. Ramiro Andrés MANSILLA (DNI 31.649.457) para su Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud.

**ARTÍCULO 3º:** Aceptar la carta de conformidad del Dr. Marcelo Lester, Director del IFAS para que el Lic. Ramiro Andrés MANSILLA (DNI 31.649.457) desarrolle el plan de trabajo para su Tesis Doctoral.

**ARTÍCULO 4º:** Dictar la presente resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

**ARTÍCULO 5º:** Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-